

INFORME SOBRE LA ENCUESTA PÚBLICA SOBRE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) 2021-2027

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación ciudadana de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe final en el que se indicarán los siguientes datos:

Proceso participativo:

La Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral lanzó una encuesta anónima a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha en relación con la nueva programación del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027.

El objetivo era conocer las opiniones de la ciudadanía, las organizaciones y asociaciones sobre las necesidades y retos a abordar y los objetivos y medidas que se podrían programar con cargo al nuevo FSE+.

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha¹, a través del de un formulario de recogida de datos que se concretó en una encuesta anónima, a la que podía acceder la ciudadanía en general de forma directa o a través de organizaciones y asociaciones.

Aportaciones ciudadanas:

- a. Fecha inicial: 19/11/2020
- b. Fecha final: 22/01/2021

Esta encuesta pública se complementará con los trabajos que se van a abordar para definir la estrategia de inversión de FSE+ en el seno del **partenariado multinivel de Castilla-La Mancha**, espacio de **interlocución y reflexión** conjunto y coordinado con los actores más representativos de la comunidad autónoma.

La **encuesta anónima fue estructurada en torno a 4 cuestiones**, de las que todas respondían a un formulario abierto de texto, excepto la cuestión número 2 sobre la que se pedía una priorización sobre una baremación previamente fijada. Por último, se daba la opción a presentar una contribución más detallada mediante la carga de un archivo en formato PDF.

Las preguntas eran las siguientes

1. En su opinión, ¿qué retos y necesidades se precisan abordar en Castilla-La Mancha?
2. ¿Qué importancia atribuye a cada uno de los siguientes objetivos específicos identificados en la propuesta de Reglamento (UE) del FSE+?

¹ <https://participacion.castillalamancha.es/participacion/proceso-participativo-sobre-la-nueva-programacion-del-fondo-social-europeo-plus-fse>

	Nada importante	Poco importante	Indiferente	Importante	Muy importante
Objetivos específicos para el nuevo FSE+ [artículo 4 de la propuesta de Reglamento (UE)]					
1	mejorar el acceso al empleo de todos los demandantes de empleo, y en particular de los jóvenes y los desempleados de larga duración, y de las personas inactivas, promoviendo el empleo por cuenta propia y la economía social;				
2	modernizar las instituciones y los servicios del mercado de trabajo para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, las transiciones y la movilidad;				
3	promover la participación de la mujer en el mercado de trabajo, una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, y especialmente el acceso a servicios de guardería, un entorno de trabajo saludable y bien adaptado contra los riesgos para la salud, la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio, y el envejecimiento activo y saludable;				
4	mejorar la calidad, la eficacia y la pertinencia de los sistemas de educación y de formación para el mercado de trabajo, con vistas a apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las capacidades digitales;				
5	promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia hasta la educación y la formación generales y profesionales, incluyendo la educación superior, la educación y el aprendizaje de los adultos y la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos;				
6	promover el aprendizaje permanente, especialmente mediante oportunidades de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades para todos, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;				
7	fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la empleabilidad;				
8	promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países y de las comunidades marginadas, como la romaní;				
9	mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles; modernizar los sistemas de protección social, y en especial promover el acceso a la protección social; mejorar la accesibilidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración;				
10	promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas y los niños;				
11	corregir la privación material mediante alimentos o la prestación de asistencia material básica a las personas más desfavorecidas, mediante medidas de acompañamiento, entre otras cosas,				
<p>3. ¿Tiene alguna sugerencia sobre acciones a las que debería darse prioridad a través de la programación 2021-2027 del FSE+ en Castilla-La Mancha?</p> <p>4. ¿Conoce alguna práctica innovadora en materia de empleo, promoción de la igualdad de oportunidades, fomento de la inclusión social, educación o formación que podría programarse en el ámbito del nuevo FSE+?</p> <p>5. Si desea presentar una contribución más detallada, aquí puede cargar un documento.</p>					

En la plataforma de la consulta pública se **han registrado un total de 254 encuestas**, de las que **28 estarían completas (fueron enviadas según la opción online de la encuesta)** y 226 estarían incompletas (no fueron formalmente enviadas).



Del análisis de las encuestas incompletas se identifican 10 encuestas que responden a alguna de las cuestiones, el resto (216) no ha registrado ninguna información en ninguna pregunta.

En total se contabilizan 38 encuestas con alguna información en una o varias preguntas.

Además, dos personas han aportado documentación adicional:

- Encuesta núm. 143: Propuestas de la EAPN-CLM al nuevo periodo de programación FSE+
- Encuesta núm. 293: Estudio de viabilidad técnico económica de una red de calor en Puertollano.

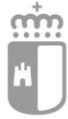
A continuación se exponen las respuestas de las encuestas completas e incompletas con información, según las preguntas planteadas.

1. En su opinión, ¿qué retos y necesidades se precisan abordar en Castilla-La Mancha?

a. Respuestas completas

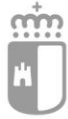
Encuestas completas/remitidas	28
Encuesta con información	23
Sin respuesta	4
Encuestas con respuestas no válidas	1

ID de respuesta	Fecha de envío	1. En su opinión, ¿qué retos y necesidades se precisan abordar en Castilla-La Mancha-
88	2020-11-19 09:08:00	<ul style="list-style-type: none"> - Fijación de la población al medio rural. - Promoción del sector primario de la región, con impulso de la creación de nuevas explotaciones ganaderas y agrícolas. - Mejora de las comunicaciones de la llamada España vaciada. - Incorporación de asignaturas sobre nuevas tecnologías desde edad escolar (1º de primaria). - Fomento del deporte en edad escolar y juvenil, no solo en las ciudades sino también en las zonas rurales. - Mejora de los servicios sanitarios prestados en las zonas rurales.
89	2020-11-19 10:13:51	<p>Si las personas con discapacidad pueden ir a centros públicos para integrarse, que puedan acceder a becas para alumnado con necesidades especiales, no que se les vete porque el centro o los estudios no son de educación especial y se les deniegue la beca, otra cosa a abordar es no dejar en desamparo de empleo a la mayoría de mujeres entre 35 y 45 años, porque solo se beneficia ayudas a empresas que contraten menores de 25 y mayores de 45 ,la franja donde las mujeres suelen estar separadas y con los hijos a su cargo, es la que más difícil tiene el acceso al empleo, y por último que si se dan ayudas de subsidios, imv, ims, etc no condicionen el plan de empleo, porque hay personas paradas de larga duración, sin derecho a subsidios ,ni optan a estas ayudas y cuando piden un plan de empleo también se les niega, porque gente que está cobrando la ayuda tiene preferencia, ante quien no tiene nada ni ayuda ni empleo, también cambiar q en los planes de empleo se de preferencia a las personas que nunca han participado en un plan de empleo antes q a estar en exclusión social, familia numerosa, minusvalía, parados de larga duración etc donde solo se da un punto por ejemplo a todas estas circunstancias y 5 puntos a quien no ha participado independientemente del resto de circunstancias lo que hace que personas que</p>

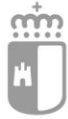


ID de respuesta	Fecha de envío	1. En su opinión, ¿qué retos y necesidades se precisan abordar en Castilla-La Mancha-
		no necesiten un plan de empleo por rentas tengan preferencia a colectivos vulnerables y desfavorecidos,por este sistema de puntuación que se hace a la vez ,sin hacer un primer cribado con gente con familia numerosa, discapacidad, monomarental, parados, etc y luego a igualdad de puntos un segundo cribado entre esa gente con quién haya participado o no en un plan de empleo anterior. También al poner un 25% para exclusión social, si hay más de un 25 % el resto sí además no cobran ims, quedan más excluidos aún sin posibilidad de entrar cuando no cobran nada y tampoco se les puntúa estar en exclusión social porque cuando se llega a ese tope el resto aúnq estén en esa circunstancia no se les coge porque solo pueden coger en exclusiva ese 25% y como digo ante ese caso tiene preferencia una persona soltera con chalet vehículos de alta gama solo por el hecho de no haber participado antes en un plan de empleo, y creo que estos planes se hacen con el objetivo de integrar a colectivos desfavorecidos.
98	2020-11-19 13:05:31	Recuperación económica
104	2020-11-20 09:17:16	Mujeres y entorno rural; empleo para jóvenes; Orientadores/as laborales en las Oficinas de Empleo. Brecha digital en el entorno rural. Empleo para mayores de 45 años y personas con discapacidad. Fomento del emprendimiento. Formación Profesional para el empleo más diversificada en modalidad e-learning.
112	2020-11-22 23:41:29	Promover la cultura del respeto a la vida, desde el no nacido pasando por el discapacitado o el anciano aunque no sean productivos
143	2020-11-30 17:52:16	Necesidades y retos: - Reducción significativa de los indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad de la región. - Estrategia de apoyo a la familiar y la juventud para generar oportunidades y cambiar la tendencia demográfica regional. - Desarrollar a la economía social, verde y plateada en sus diferentes vertientes. - Establecer y desarrollar estrategias de inclusión social y laboral a medio y largo plazo. - Elevar el nivel de instrucción de la población, tanto en el plano formal, digital como en emprendeduría.

ID de respuesta	Fecha de envío	1. En su opinión, ¿qué retos y necesidades se precisan abordar en Castilla-La Mancha-
		- Innovación en la intervención social, laboral y económica sectores y territorios en riesgo por la robotización de la economía.
177	2020-12-11 08:45:05	Abordaje de las situaciones de pobreza y exclusión social, que, en definitiva, afectan a las diferentes áreas de la vida de las personas, familias, grupos en general. Especialmente, en municipios rurales o menor población con respecto a capitales de provincia.
184	2020-12-11 10:13:06	Laboral, inclusión social, reto demográfico igualdad ciudadanía municipios rurales.
186	2020-12-11 10:39:24	Dependencia
189	2020-12-11 19:26:59	Mayor contratación de personal en todas sus entidades
215	2020-12-16 09:22:07	Financiación para los grupos no formales de jóvenes y sus actividades, especialmente las creativas Apoyo a empresas con equipos jóvenes y creativos Apoyo a la internacionalización Fijación de empleo en zonas despobladas
216	2020-12-16 10:24:07	LA CREACION DE EMPLEO, ASÍ COMO LA CONSOLIDACION Y CRECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL. LA MEJORA EN LA CAPACITACION Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES.
233	2020-12-26 13:02:47	El despoblamiento de las zonas rurales.
237	2020-12-17	Creación de empleo de calidad y cualificado (más allá de hostelería).



ID de respuesta	Fecha de envío	1. En su opinión, ¿qué retos y necesidades se precisan abordar en Castilla-La Mancha-
	10:37:06	Fomentar la instalación de empresas en la región (no sólo granjas y vertederos). Calidad turística en todos los sentidos. Avance privado y coordinación sector público-privado. Dejar atrás el Quijote.
260	2020-12-28 12:37:26	En primer lugar y debido a la pandemia provocada por la COVID-19 se han destruido muchos empleos del sector servicios por lo que una parte de los fondos deben ir para su recuperación. En segundo lugar, estamos en un momento crucial para el planeta debido al cambio climático, y una solución debe ser la energía renovable, y dadas las características físicas y geográficas de nuestra región (horas de sol, terrenos inhabitados) es una prioridad.
267	2020-12-28 18:22:07	Empoderar a la gente para que surjan iniciativas para el emprendimiento. Aumentar, mejorar, atraer el talento del capital humano. Realizar un balance real de la realidad de la Comunidad de Castilla la Mancha, ver oportunidades, puntos positivos y negativos. Mejorar el nivel de colaboración de los agentes internos y externos y buscar nuevos sistemas para tener éxito y conseguir impacto económico y social.
270	2020-12-29 09:56:18	RECUPERACIÓN DEL CULTIVO DE CHAMPIÑÓN EN LA MANCHUELA
287	2020-12-30 14:37:10	Incremento de posibilidades de trabajo en los pequeños pueblos. Ayudan dando a las empresas a establecerse en ellos para crear trabajo
293	2020-12-30 18:57:56	Transformación del modelo productivo hacia una economía verde con empleo estable
306	2021-01-04 12:35:32	Hay muchos pueblos que se encuentran abandonados, tienen buenos patrimonios culturales pero la ciudad esta muy mal cuidada, las calles y sobre todos las entradas a la misma. Por ejemplo en Ocaña que tiene una plaza Mayor de ensueño, pero cuando entras a la ciuda te encuentras las calles sucias, pocas aceras, muy pequeñas.
315	2021-01-08 15:32:16	Atención al Sector Forestal: Las necesidades son las de poner en valor el medio forestal, fomentando la participación colectiva a través de cooperativas forestales, uniones de empresas, uniones de pequeños propietarios forestales. etc.

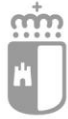


ID de respuesta	Fecha de envío	1. En su opinión, ¿qué retos y necesidades se precisan abordar en Castilla-La Mancha-
		Con ello se abordaría por ejemplo la extracción de biomasa forestal/recolección de frutos, leñas, y otros productos forestales que no son aprovechados actualmente y supondrían un plus para los propietarios locales
335	2021-01-20 10:59:25	proyectos de intervención orientados a la promoción de las personas y las organizaciones, cuyos máximos exponentes son los programas de formación orientados al envejecimiento activo de las personas mayores y su integración en el mundo digital con independencia del territorio donde habitan. provisión y gestión de servicios de promoción de la autonomía personal por toda la región, servicios orientados a la promoción de las personas con más carencias en materia de autonomía personal, sobre todo proyectos de apoyo a La vida independiente y alejada de los recursos residenciales es uno de los aprendizajes que la pandemia Covid19 nos deja en el imaginario colectivo, aunque una de las barreras que tienen las personas que viven de manera independiente es la de mantenerse de manera segura en su lugar de residencia, bien atendido y en contacto con todas las personas importantes en su vida. Importante trabajar intensamente este nuevo periodo la digitalización de las personas mayores, y las personas mas vulnerables, sus entornos y familias, con formacion digital, capacitación, acceso a los recursos tecnológicos, como medida de salir del aislamiento tecnológico, soledad, y falta de oportunidades. Continuar apostando por la formación profesional dual, compaginando formación profesional para el empleo y empleo en entornos de trabajo reales, y con capacitación profesional, sobre todo en el sector sociosanitario que esta hoy día desangrado y bajo minimos, proyectos como el CREA son soluciones integrales para los colectivos mas vulnerables y con un éxito de insercion laboral y social altisimo.
342	2021-01-22 19:58:35	cambio progresivo de modelo productivo y adaptación con la nueva situación

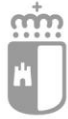
b. Respuestas incompletas

Encuestas incompletas con información	6
---------------------------------------	---

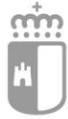
ID de respuesta	Fecha de envío	1. En su opinión, ¿qué retos y necesidades se precisan abordar en Castilla-La Mancha-
-----------------	----------------	---



126		<p>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL BORRADOR DE ANTEPROYECTO DE LEY DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI EN CASTILLA-LA MANCHA</p> <p>A la vista del borrador de anteproyecto de Ley de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla-La Mancha, se consideran tras su análisis, las siguientes apreciaciones y propuestas de modificación relacionadas con contenidos relacionados con las competencias de esta Viceconsejería:</p> <p>a) Artículo 43. Promoción de una cultura inclusiva.</p> <p>b) Texto del borrador de Anteproyecto de Ley:</p> <p>Donde dice:</p> <p>4. La Red de bibliotecas públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha deberán contar con fondo bibliográfico de temática feminista e historia de las mujeres y del movimiento LGTBI, en cualquier caso, respetuoso con los derechos humanos y nunca contrario al reconocimiento de la igualdad de género y la diversidad en relación a la orientación sexual, expresión de género, desarrollo sexual e identidad de género, siendo obligatorio que dichos fondos conformen una sección específica en aquellas bibliotecas o centros documentales de municipios de más de 10.000 habitantes.</p> <p>5. La Consejería competente en la gestión de la Red de bibliotecas públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha garantizará la existencia de un fondo amplio y especializado accesible a toda la ciudadanía, al que se realizarán el seguimiento y la actualización pertinentes, incluso en actividades itinerantes.</p> <p>6. En todas las bibliotecas y centros culturales públicos que requieran un carnet o documento identificativo, este reflejará la identidad de género de la persona.</p> <p>Propuesta:</p> <p>Debe decir:</p> <p>4. La Consejería competente en materia de cultura, así como las administraciones titulares de las bibliotecas públicas de carácter municipal, procurarán la creación y actualización en las bibliotecas de uso público general integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, de colecciones documentales de temática feminista e historia de las mujeres y del movimiento LGTBI. Asimismo, se incentivará la organización de actividades de difusión pública relacionadas con estas materias.”</p> <p>5. [Suprimir]</p> <p>5. Las bibliotecas y centros culturales públicos deberán permitir la libre elección de la identidad de género de las personas</p>
-----	--	--



		<p>usuarias en los documentos o tarjetas identificativas específicas necesarias para el de acceso a los servicios. Todo ello sin perjuicio del cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.</p> <p>Justificación:</p> <p>La práctica totalidad de las bibliotecas públicas en Castilla-La Mancha son de titularidad y gestión municipal contando con total autonomía para su organización y gestión tal y como se indica en el artículo 19 a) de la Ley de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.</p> <p>Por otro lado, el Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información indica en su punto 5 lo siguiente: “Los bibliotecarios y otros trabajadores de la información están estrictamente comprometidos con la neutralidad y con una postura imparcial en relación a la colección, el acceso y el servicio. La neutralidad tiene como resultado el mayor equilibrio posible en la colección y en el acceso a la información.</p> <p>Los bibliotecarios y otros trabajadores de la información definen y publican sus políticas de la selección, organización, conservación, disposición y diseminación de la información.”</p> <p>En consecuencia, establecer contenidos o materias de obligada presencia en las bibliotecas públicas e incluso establecer aspectos relacionados con la propia organización de dicha información va en contra tanto de la normativa competencial vigente así como de las normas deontológicas que de modo internacional son vigentes para la labor de los profesionales bibliotecarios.</p> <p>En consecuencia, se propone la sustitución del texto del borrador en el sentido de incentivar la creación y mantenimiento de colecciones LGTBI en las bibliotecas y la organización de acciones de difusión en esta materia, de modo que no suponga interferencia ni injerencia en las competencias de las administraciones titulares ni en las potestades profesionales del personal responsable de las bibliotecas.</p> <p>b) Disposición adicional octava. Modificación del artículo 16 Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.</p> <p>Texto del borrador de Anteproyecto de Ley:</p> <p>Donde dice:</p> <p>Se modifica el artículo 16 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha, añadiendo un séptimo punto y queda redactado de la siguiente manera:</p> <p>“7. Los servicios bibliotecarios públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha deberán contar con fondo bibliográfico de temática feminista e historia de las mujeres y del movimiento LGTBI, en cualquier caso, respetuoso con los derechos humanos y nunca</p>
--	--	--



		contrario al reconocimiento de la igualdad de género y la diversidad de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, siendo <i>[el texto de la respuesta se corta aquí]</i>
234		Creación de empleo de calidad y cualificado. Fomentar la instalación de empresas en la región a parte de granjas y vertederos. Calidad turística
238		El reto tecnológico es esencial.
241		Transporte público; nivel socioeconómico de la población; Servicios Sanitarios, Servicios Sociales y Salud Pública.
261		Servicios sociales en entornos rurales
303		Despoblación y fomento del autoempleo
316		Descarbonizar todos los procesos productivos y las movilidades. Mejorar la calidad del aire, fomentar el uso de un transporte público, de una dieta saludable, ejercicio físico y el uso de la bicicleta en el entorno urbano.

2. ¿Qué importancia atribuye a cada uno de los siguientes objetivos específicos identificados en la propuesta de Reglamento (UE) del FSE+?

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2-9	2.10	2.11
Encuestas completas/remitidas	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
Encuesta completas con información	22	21	21	23	23	22	22	22	21	22	22
Encuestas completas sin respuesta	6	7	7	5	5	6	6	6	7	6	6
Encuestas incompletas con información	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3
Total Encuestas con respuestas	25	24	24	25	26	25	25	26	25	25	25

La pregunta 2 sobre la priorización de los objetivos específicos del FSE+ solicitaba una respuesta según una escalara de valores prefijada. A continuación se muestra el número de respuestas según el valor de priorización para cada objetivo específico:

Objetivos Específicos del FSE+ según propuesta Reglamento (UE) COM(2018) 382 final de 30/05/2018

	Nada importante	Poco importante	Indiferente	Importante	Muy importante	Total respuestas
2.1. Mejorar el acceso al empleo de todos los demandantes de empleo, y en particular de los jóvenes y los desempleados de larga duración, y de las personas inactivas, promoviendo el empleo por cuenta propia y la economía social;	1	0	0	8	16	25
2.2. Modernizar las instituciones y los servicios del mercado de trabajo para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, las transiciones y la movilidad	0	4	1	10	9	24
2.3. Promover la participación de la mujer en el mercado de trabajo, una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, y especialmente el acceso a servicios de guardería, un entorno de trabajo saludable y bien adaptado contra los riesgos para la salud, la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio, y el envejecimiento activo y saludable	0	2	0	7	15	24
2.4. Mejorar la calidad, la eficacia y la pertinencia de los sistemas de educación y de formación para el mercado de trabajo, con vistas a apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las capacidades digitales	0	1	3	7	14	25
2.5. Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia hasta la educación y la formación	0	0	2	9	15	26

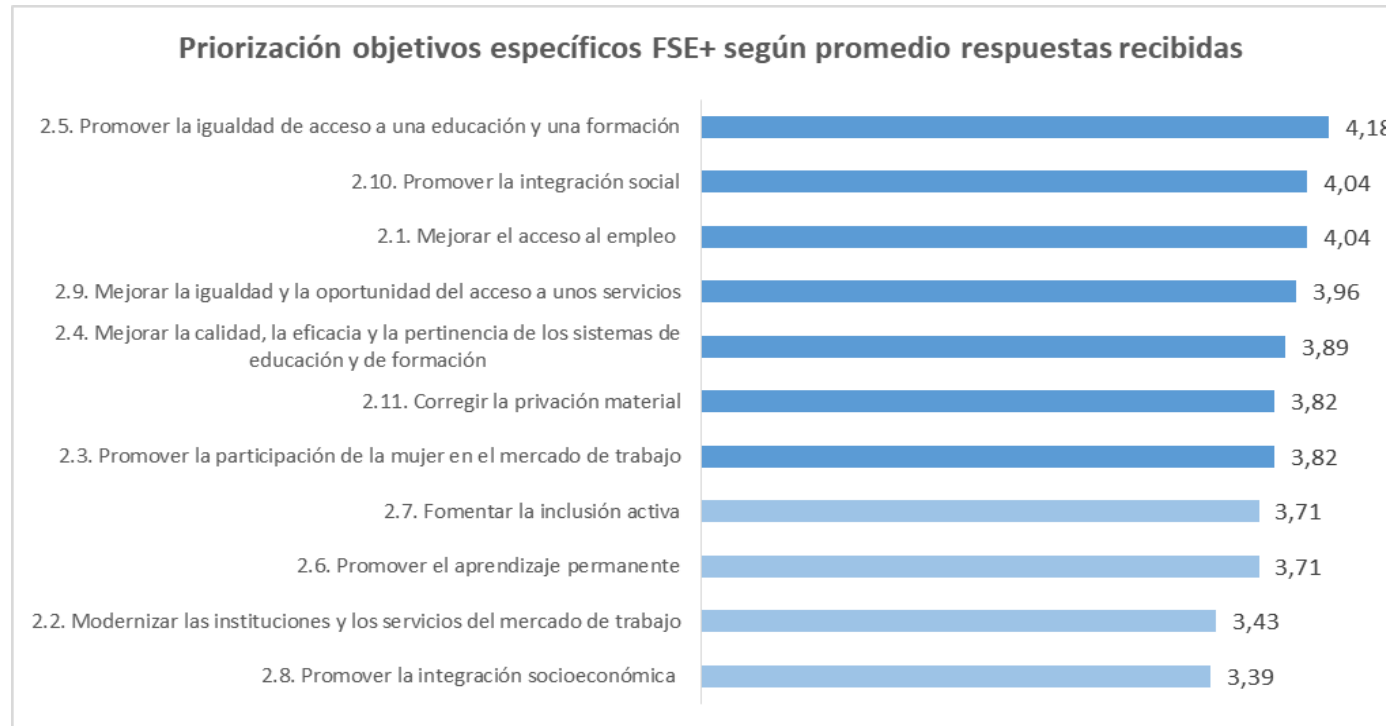
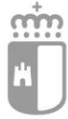
Objetivos Específicos del FSE+ según propuesta Reglamento (UE)
COM(2018) 382 final de 30/05/2018

	Nada importante	Poco importante	Indiferente	Importante	Muy importante	Total respuestas
generales y profesionales, incluyendo la educación superior, la educación y el aprendizaje de los adultos y la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos						
2.6. Promover el aprendizaje permanente, especialmente mediante oportunidades de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades para todos, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional	1	1	3	8	12	25
2.7. Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la empleabilidad	1	2	3	5	14	25
2.8. Promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países y de las comunidades marginadas, como la romaní	4	1	4	8	9	26
2.9. Mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles; modernizar los sistemas de protección social, y en especial promover el acceso a la protección social; mejorar la accesibilidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración	0	0	3	8	14	25
2.10. Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas y los niños	0	0	3	6	16	25
2.11. Corregir la privación material mediante alimentos o la prestación de asistencia material básica a las personas más desfavorecidas, mediante medidas de acompañamiento, entre otras cosas	0	1	4	7	13	25

A cada criterio de priorización se le ha dado un valor numérico del 1 al 5, tal y como se indica a continuación:

1	2	3	4	5
Nada importante	Poco importante	Indiferente	Importante	Muy importante

Atendiendo al valor ponderado de todas las respuestas recibidas, la priorización de los objetivos específicos quedaría de la siguiente manera:



Nota: El promedio se hace contabilizando un total de 24 encuestas copletas [28 registradas como completas, menos las 4 encuestas que no han respondido a ninguna pregunta] y 4 encuestas incompletas que han respondido a esta cuestión. En total serían 28 encuestas completas e incompletas. De estas 28 encuestas, no todas han marcado una priorización en todas las opciones mostradas de los Objetivos específicos, de ahí la diferencia en el total de respuestas contabilizadas por pregunta que se recoge en la tabla anterior.

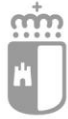
3. ¿Tiene alguna sugerencia sobre acciones a las que debería darse prioridad a través de la programación 2021-2027 del FSE+ en Castilla-La Mancha?

Encuestas completas/remitidas	28
Encuesta con información	19
Sin respuesta	8
Encuestas con respuestas no válidas	1
Encuestas incompletas con información	0

ID de respuesta	Fecha de envío	3. ¿Tiene alguna sugerencia sobre acciones a las que debería darse prioridad a través de la programación 2021-2027 del FSE+ en Castilla-La Mancha-
88	2020-11-19 09:08:00	Las que he expuesto en el primer punto
89	2020-11-19 10:13:51	Dar cheques de alimentos o dinero en cuenta para que los más desfavorecidos puedan ir a comprar sin ser señalados, y elegir las tiendas o productos más adecuados para su familia, porque se dan pocos recursos y encima se obliga a ir a centros comerciales caros en días concreto y mucha gente no dispone ni de vehículo para poder coger la compra y sino se da en caritas unos pocos alimentos no frescos siempre los mismos y pocos y una vez al mes , haciendo colas en la calle ,cosa que también es inviable para parar el covid, juntando a muchas personas a la misma hora ,si se da un dinero en cuenta aunque luego se justifique con ticket ante la asistenta social, el poder ir a otras tiendas hace que el dinero se pueda estirar más y les diré más a estas familias, al igual digo con las becas de materiales escolares que te obligan a coger en papelería de tu población , haciendo que si dan 60€ solo se puedan coger 4 cosas ,y con ese dinero en otras tiendas se pueden comprar más cosas ,para no estigmatizar y ayudar de verdad a estos colectivos se debería dejar el dinero en cuenta o cheque, y que cada uno lo gaste en donde sabe que va a economizar más, y coger los productos que realmente necesite, esto favorece a que los pocos recursos que hay estén mejor administrados.
104	2020-11-20 09:17:16	Como prioridad: Empleo para jóvenes Recualificación profesional para mayores de 45 años: FPE Igualdad de género en términos de empleo

ID de respuesta	Fecha de envío	3. ¿Tiene alguna sugerencia sobre acciones a las que debería darse prioridad a través de la programación 2021-2027 del FSE+ en Castilla-La Mancha-
112	2020-11-22 23:41:29	Dejar a los padres que eduquen a sus hijos, sin adoctrinamiento ideológico propio de regímenes autoritarios
143	2020-11-30 17:52:16	Adjuntamos archivo
177	2020-12-11 08:45:05	Mantenimiento de medidas ya implantadas, para darle continuidad. Por ejemplo, medidas relativas al empleo o inclusión, equipo técnico de inclusión.
184	2020-12-11 10:13:06	Inclusión social, mujeres y niñas, infancia y adolescencia, empleo y autoempleo.
186	2020-12-11 10:39:24	Sepap
189	2020-12-11 19:26:59	Mayor contratación
233	2020-12-26 13:02:47	<ul style="list-style-type: none"> •Acciones que eliminen obstáculos a la productividad. •Potenciar y facilitar el teletrabajo como medida para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y la familiar. •Adaptar la formación a los nuevos empleos relacionados con 1) la promoción del consumo de energías renovables, 2) la rehabilitación energética de viviendas y edificios públicos, y 3) la economía circular (producción agrícola con escasos recursos hídricos). •Potenciar el consumo de productos de proximidad.
260	2020-12-28 12:37:26	Se debería priorizar a las personas desempleadas a raíz de la COVID-19, y a las personas jóvenes demandantes de empleo.
267	2020-12-28 18:22:07	Establecer cuáles son sus prioridades. El emprendimiento, el auto-empleo y la autonomía de las personas se consigue creando mejoras fiscales, incentivos laborales y uso de usufructo de recursos improductivos, banco de tierras, cesión de edificios. Hay que administrar un

ID de respuesta	Fecha de envío	3. ¿Tiene alguna sugerencia sobre acciones a las que debería darse prioridad a través de la programación 2021-2027 del FSE+ en Castilla-La Mancha-
		patrimonio que siendo grande, requiero condiciones apropiadas.
270	2020-12-29 09:56:18	RECUPERACIÓN DEL CULTIVO DE CHAMPIÑÓN, DANDO LA OPORTUNIDAD A LOS JÓVENES DE PONER EN MARCHA CULTIVOS ABANDONADOS, LO QUE REPERCUTIRIA EN NIVELES MAYORES DE EMPLEO DE LAS MUJERES DE LA MANCHUELA, Y MÁS EN PARTICULAR ENTRE GRUPOS DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
287	2020-12-30 14:37:10	Incentivos a empresas que creen puestos de trabajo
293	2020-12-30 18:57:56	Sustitución progresiva de las energías más contaminantes hacia energías renovables y otras menos contaminantes.
306	2021-01-04 12:35:32	EMPLEO HAY MUCHOS JOVENES SIN FORMACION Y SIN PODER ACCDER A LAS OFERTAS DE EMPLEO, CREAR BECAS DE FORMACION PARA QUE PUEDAN ACEDER A UN BUEN TRABAJO. A LOS QUE COBRAR EL PARO OBLIGARLOS A QUE SI QUIEREN ESTE COBRO TIENEN QUE ENTAR EN UNA FORMACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE ESTE INTERESADO.
315	2021-01-08 15:32:16	- Darse prioridad al acceso a personas al mercado de trabajo, siempre que accedan a formarse previamente y sean evaluadas en su trabajo satisfactoriamente. En estos programas de formación dar prioridad a los colectivos más desfavorecidos en el sentido de tener más cargas familiares
335	2021-01-20 10:59:25	Inciso Cuida: La vida independiente y alejada de los recursos residenciales es uno de los aprendizajes que la pandemia Covid19 nos deja en el imaginario colectivo, aunque una de las barreras que tienen las personas que viven de manera independiente es la de mantenerse de manera segura en su lugar de residencia, bien atendido y en contacto con todas las personas importantes en su vida. Programa con encaje en el del programa FSE+ 2021 – 2027. Este proyecto, que encaja perfectamente en el epígrafe 8 (nueva economía de los cuidados y políticas de empleo) tiene dos vertientes: ü Red de personas atendidas por el sistema Inciso Cuida. ü Inciso Cuida y su red de entidades colaboradoras. Para ello, Inciso Cuida provee de una Smart band a cada una de las personas que atiende, de modo que monitoriza sus constantes



ID de respuesta	Fecha de envío	3. ¿Tiene alguna sugerencia sobre acciones a las que debería darse prioridad a través de la programación 2021-2027 del FSE+ en Castilla-La Mancha-
		<p>vitales, situación física, atención y necesidades instantáneas, de manera que en todo momento está en contacto con el equipo de control y atención personal de Inciso – Cuida, que puede intervenir en cualquier momento para atender cualquier contingencia.</p> <p>Desde Inciso – Cuida se pone en marcha como empresa social que gestiona la atención a las personas mayores de la región con el apoyo de una aplicación móvil, una página web y gran incidencia en redes sociales, generando un modelo de servicio que se implanta en los territorios a demanda de las personas que requieren sus servicios y con el apoyo de personas que quieren formar parte de la organización.</p> <p>Misión del proyecto:</p> <p>Responder a las necesidades de las personas mayores de manera cercana, cálida y sencilla.</p> <p>Acciones de Asociación Inciso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en marcha del servicio/prestación social de cuidados personales. 2. Desarrollo de perfiles virtuales y herramientas de gestión (web, app y backoffice). 3. Difusión del proyecto y servicios disponibles. 4. Puesta en marcha de operaciones y atención a personas mayores. 5. Formación, selección y contratación del equipo de personal especializado de cuidadores/as Inciso-Cuida como trabajadores/as o incluso con la subcontratación de pequeñas cooperativas de trabajo asociado de mujeres sociosanitarias como empresas sociales colaboradoras. 6. Sistema de gestión y apoyo a las personas usuarias y empresas sociales colaboradoras. <p>Estos servicios se enfocarían sobre todo en zonas rurales</p>
342	2021-01-22 19:58:35	Priorizar acciones de formación para personas que se encuentran ahora en situación de desempleo para su futura inserción laboral una vez finalice la pandemia.

4. ¿Conoce alguna práctica innovadora en materia de empleo, promoción de la igualdad de oportunidades, fomento de la inclusión social, educación o formación que podría programarse en el ámbito del nuevo FSE+?

Encuestas completas/remitidas	28
Encuesta con información	15
Encuestas sin respuesta	11
Encuestas con respuestas no válidas	2
Encuestas incompletas con información	0

ID de respuesta	Fecha de envío	4. ¿Conoce alguna práctica innovadora en materia de empleo, promoción de la igualdad de oportunidades, fomento de la inclusión social, educación o formación que podría programarse en el ámbito del nuevo FSE+?
88	2020-11-19 09:08:00	no
89	2020-11-19 10:13:51	Intentar integrar a mujeres con cargas familiares que en su día no pudieron formarse y que quieran hacerlo siendo más mayores ,facilitando no solo el acceso a carreras universitarias u otros estudios sino facilitando el poder sacar los estudios, porque si tienen que hacer la misma tarea que el resto en presentar trabajos y deberes o se les puede echar por faltas de asistencia cuando hacen un esfuerzo titánico para unir estudios trabajo e hijos, sin flexibilidad ya que solo se da la opción de presentarse a un examen final sino puedes hacer los deberes o asistir y además tener que decirla opción que eliges o examen final o parciales con asistencia y deberes en los primeros 15 días de universidad ,no se dan más facilidades como exámenes parciales aúnq no hagan todos los trabajos o asistan a todas las clases si tienen hijos o trabajo y ampliación del número de años para terminar una carrera sino se hace imposible terminar estudios que como mínimo son de 4 años, sobre todo a mujeres monoparental con hijos que hacen un esfuerzo sobrehumano para poder conciliar ,ya que no solo son las horas de ir a clase ,sino las horas después de hacer trabajos y estudiar más todo el trabajo de casa ,hijos y trabajo económico fuera
98	2020-11-19 13:05:31	No

ID de respuesta	Fecha de envío	4. ¿Conoce alguna práctica innovadora en materia de empleo, promoción de la igualdad de oportunidades, fomento de la inclusión social, educación o formación que podría programarse en el ámbito del nuevo FSE+-
143	2020-11-30 17:52:16	Programas desarrollados por entidades en el marco del POISES
186	2020-12-11 10:39:24	No
189	2020-12-11 19:26:59	No
215	2020-12-16 09:22:07	Las de Atperson Formación y Empleo
233	2020-12-26 13:02:47	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a empleadas y empresariado de la normativa laboral en la contratación dentro del servicio de dependencia, y ofrecer las herramientas para facilitar la contratación. • Aprovechamiento de los recursos endógenos locales por parte de las mujeres en el ámbito rural, sobre todo, de los productos agroalimentarios. • Mejorar la empleabilidad de alumnas-trabajadoras, mediante su formación como monitoras de tiempo libre infantil y juvenil.
267	2020-12-28 18:22:07	La co-creacion es un sistema de trabajo, ya usado entre diferentes empresas, y entre empresas y proveedoras, que permite que agentes sin logística, y sin inversión pueda poner en valor cualquier habilidad o producción, ponerla en valor mediante un market place conjunto.
287	2020-12-30 14:37:10	No
293	2020-12-30 18:57:56	Incorporación de teletrabajo en aquellos puestos que lo permitan y facilitar los medios a aquellas personas que no pudieran acceder a ellos para conciliar la vida laboral y familiar

ID de respuesta	Fecha de envío	4. ¿Conoce alguna práctica innovadora en materia de empleo, promoción de la igualdad de oportunidades, fomento de la inclusión social, educación o formación que podría programarse en el ámbito del nuevo FSE+-
306	2021-01-04 12:35:32	NINGUNA, HAY QUE DAR MAS IMPLICACION A LA FORMACION, EL PROBLEMA DE MUCHOS JOVENES ES QUE NO CUENTAN CON LA FORMACION NECESARIA. DARLES EDUCACION Y CULTURA. ASISTIR A CURSO DE EDUCACION OBLIGATORIO PARA NO PERDER LA AYUDA.
315	2021-01-08 15:32:16	no
335	2021-01-20 10:59:25	<p>Creo que en materia de empleo e inclusión social el Gobierno Regional debe apostar fuerte por proyectos duales, ya que la experiencia de los CREA refleja el éxito mas absoluto de combinar la formación profesional, la orientación socio-laboral y la inclusión de colectivos vulnerables, además de la combinación del tercer sector y la empresa privada con la administración publica, es el paternariado mas potente, eficaz y eficiente para la verdadera inserción laboral y el ámbito de la educación como practica innovadora en castilla la mancha conocida.</p> <p>También por la experiencia de INCISO INTEGRACION el proyecto CapacitaTIC+55 del Gobierno Regional y FSE que ha desarrollado en el pasado periodo, ha diseñado itinerarios integrados de nuevas tecnologías mas orientación laboral a personas mayores de 55, ha constituido una practica innovadora en todo el territorio de Castilla-La Mancha, llegando a las zonas mas rurales, que ha permitido la e-inclusion digital de miles de personas, y su recuperación a la actividad de búsqueda activa de empleo, y mejora de sus capacidades de empleabilidad. El now how de este proyectos debería replicarse con colectivos vulnerables ante el empleo, especialmente mayores de 45 años, desempleados de larga duración, personas perceptoras del IMV, mujeres en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo monomarentales, víctimas violencia de género, inmigrantes...</p>
342	2021-01-22 19:58:35	Formación en competencias digitales relacionadas con el emprendimiento social